

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BE HOTELES S.A. BEHOTEL CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil diecisiete a las 11 horas 15 minutos, en la oficina de la Compañía ubicada en las calles P. Ycaza No. 437 entre B. Moreno y General Córdova, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA BE HOTELES S.A. BEHOTEL**, a saber: **José Luis Carrión Macchiavello**, quien es propietario de un millón quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la Compañía Be Hoteles S.A. Behotel, **Alejandro José Carrión Macchiavello**, quien es propietario de un millón quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la Compañía Be Hoteles S.A. Behotel, **Antonio José Carrión Macchiavello**, quien es propietario de un millón quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la Compañía Be Hoteles S.A. Behotel, **Sabina María Carrión Macchiavello**, quien es propietaria de un millón quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la Compañía Be Hoteles S.A. Behotel; y representada por el **Ing. José Francisco Carrión Ycaza** como Gerente General de la Compañía Be Hoteles S.A. Behotel.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

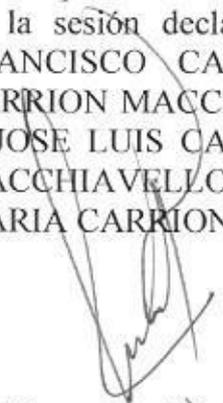
**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2016;

Preside la sesión el Ing. José Francisco Carrión Ycaza, quien a su vez ostenta el cargo de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Ing. Alejandro José Carrión Macchiavello.

De inmediato el Presidente de la sesión dispone que el Secretario elabore el listado de los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de BE HOTELES S.A. BEHOTEL, que el detalle de acciones y de votos correctos. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide que se pase a conocer el punto único del orden del día.

Luego de deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, LA JUNTA RESOLVIO APROBAR POR UNANIMIDAD: Los estados financieros en su conjunto.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso para la redacción del Acta correspondiente. Concluida la redacción se instala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para respectiva constancia, es suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida y levantada, siendo las 11H20.- f) ING. JOSE FRANCISCO CARRION YCAZA, Presidente, f) ING ALEJANDRO JOSE CARRION MACCHIAVELLO, Secretario AD-HOC de la sesión.- Los Accionistas.- f) JOSE LUIS CARRION MACCHIAVELLO, f) ALEJANDRO JOSE CARRION MACCHIAVELLO, f) ANTONIO JOSE CARRION MACCHIAVELLO, f) SABINA MARIA CARRION MACCHIAVELLO.



José Francisco Carrión Ycaza  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Alejandro José Carrión Macchiavello  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**Los Accionistas**



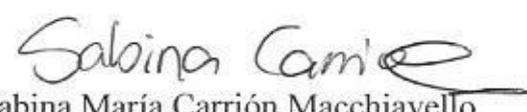
Ing José Luis Carrión Macchiavello  
Accionista



Ing Alejandro José Carrión Macchiavello  
Accionista



Ing Antonio José Carrión Macchiavello  
Accionista



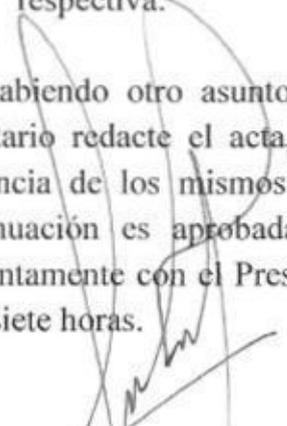
Sabina María Carrión Macchiavello  
Accionista

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de acciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para que el secretario redacte el acta, la cual una vez completa y reinstalada la sesión con la presencia de los mismos accionistas, la secretaria da lectura de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la sesión a las diecisiete horas.



José Francisco Carrión Ycaza  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



Alejandro José Carrión Macchiavello  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

**Los Accionistas:**



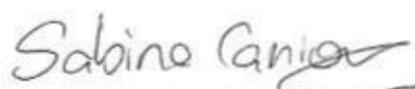
Ing José Luis Carrión Macchiavello  
**Accionista**



Ing Alejandro José Carrión Macchiavello  
**Accionista**



Ing Antonio José Carrión Macchiavello  
**Accionista**



Sabina María Carrión Macchiavello  
**Accionista**